

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BOMCALSA S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía, situada en la calle Clemente Ballén 1903 e intersección Esmeraldas. Se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, es decir, con la presencia del cien por ciento del paquete accionario conformado por el señor André VonRyan Recalde López, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y, la señora Mariela Magdalena López Izurieta por sus propios derechos como propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. Las acciones son ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una y representan el 100% del capital suscrito de la compañía que es de un total de US\$800,00.

Resuelven así mismo, por unanimidad, que esta Junta General trate sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, de la Compañía por el ejercicio económico del 2019.

Por unanimidad se nombra Presidente Ad-hoc a la señora Mariela Magdalena López Izurieta y secretario Ad-hoc al señor André Vonryan Recalde López. Una vez confirmada la asistencia de los accionistas, en base al detalle que consta en esta acta, la junta aprueba por unanimidad el orden del día y se procede a tratarlo.

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, de la Compañía por el ejercicio económico del 2019.

En relación con el primer punto del orden del día, la junta conoce las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, los informes de Gerente General y del Comisario, relativos al ejercicio económico del año 2018. El señor André VonRyan Recalde López, mociona sean aprobados. La junta delibera y resuelve aprobarlos por unanimidad.

Luego de concluidas las deliberaciones precedentes, el secretario concede un receso para la redacción del Acta, luego del cual se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad firmando los concurrentes.

Siendo las once horas en cumplimiento del Reglamento de Actas de Junta General en su artículo 33 inciso segundo para constancia de lo actuado firman en unidad de actos todos los accionistas presentes en esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía BOMCALSA S.A



Mariela M. Lopez Izurieta.
Accionista
PRESIDENTE AD-HOC



André Vonryan Recalde Lopez
Accionista
SECRETARIO AD-HOC